Marsella, septiembre de 2026

Señora
MIRYAN KAREM SANCHEZ TAMAYO
Secretaria de Gobierno Municipal

Asunto: Asignación de supervisión para el contrato de prestación de servicios No. 140-00-15-06-209.

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito notificarle que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios número 140-00-15-06-209. Suscrito entre el municipio de Marsella y **ALEXANDER VALENCIA BEDOYA,** identificada con la cédula de ciudadanía número **4514588**, cuyo objeto contractual es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.** El valor total del contrato es de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($12.933.333)**, por un término de **NOVENTA Y SIETE (97) DÍAS CORRIDOS.**

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos de la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos dentro del contrato, tales como: 1) La aprobación de garantías 2) La verificación de afiliación del contratista a salud, pensión y riesgos laborales para lo cual, el contratista deberá exhibir copia de la afiliación a riesgos laborales y certificados de afiliación a salud y pensión en la que conste que se encuentra activo. 4) De igual manera la verificación del pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato en los plazos que para ello ha establecido el decreto 1990 de 2016 artículo 2° y en el porcentaje establecido en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019.

Atentamente,

ALBERTO PELÁEZ HENAO
Alcalde Municipal

El presente documento se notifica personalmente a **MIRYAN KAREM SANCHEZ TAMAYO,** supervisor quien en constancia firma a los 26 días del mes de septiembre de 2026 como **ACEPTACIÓN** de la asignación que por este documento se le hace.

MIRYAN KAREM SANCHEZ TAMAYO

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86